

## **Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.**

Estados Financieros por el Año Terminado el  
31 de Diciembre de 2011 y Cifras Correspondientes  
de 2010 y Dictamen de los Auditores Independientes  
de Fecha 13 de Marzo de 2012

Lara, Aranky, Ramos & Asociados, S.C.

# TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

## CONTENIDO

---

	<b>Página</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y CIFRAS CORRESPONDIENTES DE 2010	
Balances Generales	3
Estados de Resultados	4
Estados de Movimientos en el Capital Contable	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

# Lara, Aranky, Ramos & Asociados, S.C.

Contadores Públicos y Auditores  
Asesores en Impuestos y Consultores  
Euro Plaza World Business Center  
5a. Av. 5-55, Zona 14  
Torre IV, Nivel 8  
01014  
Guatemala

Tel: (502) 2384-6500  
FAX: (502) 2384-6555  
www.deloitte.com

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de  
Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de movimientos del capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Tarjetas de Crédito de Occidente, S.A. de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La administración es responsable por la elaboración y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria y del control interno que la administración determine necesario para permitir la elaboración de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea a causa de fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y planificar y realizar la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros están libres de error importante.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembro, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Por favor vea en [www.deloitte.com/somos](http://www.deloitte.com/somos) la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu y sus firmas miembro.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. al 31 de diciembre de 2011 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

### *Base de Contabilidad*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2”a” a los estados financieros, en la que se describe la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria. Los estados financieros fueron preparados para que Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A. cumpla con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

### *Otro Asunto*

Los estados financieros correspondientes al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, fueron auditados por otros auditores.

**Lara, Aranky, Ramos  
& Asociados, S. C.**

Miembro de  
**Deloitte**



Lic. Rolando Lara Leiva  
Colegiado CPA - 083

13 de marzo de 2012  
Guatemala, C. A.

## TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S.A.

### BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en Quetzales)

ACTIVO	Notas	2011	2010
DISPONIBILIDADES	3 Q.	13,488,432 Q.	18,067,965
INVERSIONES	4	5,900,000	-
CARTERA DE CRÉDITOS - Neto	5	56,815,349	57,635,989
PRODUCTOS FINANCIEROS POR COBRAR		184,957	-
CUENTAS POR COBRAR-Neto	6	647,457	608,676
INVERSIONES PERMANENTES - Neto		282,878	217,855
INMUEBLES Y MUEBLES - Neto	7	176,842	452,034
CARGOS DIFERIDOS - Neto	8	481,462	540,142
TOTAL ACTIVO		<u>Q. 77,977,377</u>	<u>Q. 77,522,661</u>

(Continúa)

# TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S.A.

## BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en Quetzales)

<b>PASIVO</b>	<b>Notas</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
CREDITOS OBTENIDOS	9 Q.	24,810,830	Q. 18,500,000
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10	29,469,211	39,031,419
GASTOS FINANCIEROS POR PAGAR		2,852,022	2,037,372
CUENTAS POR PAGAR	11	5,289,893	5,486,296
PROVISIONES		281,942	205,255
Total pasivo		<u>62,703,898</u>	<u>65,260,342</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
Capital Pagado	12	8,000,000	8,000,000
Reservas de capital	13	4,262,320	1,999,427
Resultado del ejercicio		3,011,159	2,262,892
Total capital contable		<u>15,273,479</u>	<u>12,262,319</u>
TOTAL PASIVO, OTRAS CUENTAS ACREEDORAS Y CAPITAL		<u>Q. 77,977,377</u>	<u>Q. 77,522,661</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			
Contingencias y compromisos	Q.	164,879,918	Q. 184,583,454
Clasificación de Inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios		52,972,577	50,827,589
Emisiones autorizadas de obligaciones financieras		178,108,300	180,135,800
Obligaciones financieras		178,108,300	180,135,800
Operaciones de Reporto		5,600,000	-
Otras cuentas de orden		11,348,403	10,629,346
Cuentas de registro		8,680,220	8,684,470
		<u>Q. 599,697,719</u>	<u>Q. 614,996,459</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

(Concluye)

# TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S.A.

## ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en Quetzales)

	Notas	2011	2010
PRODUCTOS FINANCIEROS	14	Q. 16,313,977	Q. 14,543,459
GASTOS FINANCIEROS	15	<u>6,740,132</u>	<u>8,495,283</u>
Margen de Inversiones		9,573,845	6,048,176
PRODUCTOS POR SERVICIOS	16	757,463	404,762
GASTOS POR SERVICIOS	17	<u>783,514</u>	<u>981,508</u>
Margen de servicios		<u>(26,051)</u>	<u>(576,746)</u>
OTROS PRODUCTOS (GASTOS) DE OPERACIÓN	18	<u>229,282</u>	<u>742,708</u>
Margen operativo bruto		9,777,076	6,214,138
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	19	<u>6,273,253</u>	<u>6,862,301</u>
Margen operacional neto		3,503,823	(648,163)
PRODUCTOS (GASTOS) EXTRAORDINARIOS		426,315	3,622,753
PRODUCTOS (GASTOS) DE EJERCICIOS ANTERIORES		<u>(53,351)</u>	<u>45,699</u>
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO		3,876,787	3,020,289
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	20	<u>(865,628)</u>	<u>(757,397)</u>
GANANCIA NETA		<u>Q. 3,011,159</u>	<u>Q. 2,262,892</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

## TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S.A.

### ESTADOS DE MOVIMIENTOS DEL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en Quetzales)

	Saldos Iniciales	Movimiento		Saldos Finales
		Débitos	Créditos	
<b>AÑO 2011</b>				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 15,000,000	Q. -	Q. -	Q. 15,000,000
(-) Capital no pagado	(7,000,000)	-	-	(7,000,000)
Total capital pagado	<u>8,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,000,000</u>
Reserva legal	1,619,247	-	113,145	1,732,392
Reserva para eventualidades	<u>380,180</u>	<u>-</u>	<u>2,149,748</u>	<u>2,529,928</u>
	<u>1,999,427</u>	<u>-</u>	<u>2,262,893</u>	<u>4,262,320</u>
Resultado del ejercicio	<u>2,262,892</u>	<u>2,262,892</u>	<u>3,011,159</u>	<u>3,011,159</u>
<b>TOTAL</b>	<u>Q. 12,262,319</u>	<u>Q. 2,262,892</u>	<u>Q. 5,274,052</u>	<u>Q. 15,273,479</u>
<b>AÑO 2010</b>				
Capital pagado				
Capital autorizado	Q. 15,000,000	Q. -	Q. -	Q. 15,000,000
(-) Capital no pagado	(7,000,000)	-	-	(7,000,000)
Total capital pagado	<u>8,000,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8,000,000</u>
Reserva legal	1,606,373	-	12,874	1,619,247
Reserva para eventualidades	<u>369,467</u>	<u>233,887</u>	<u>244,600</u>	<u>380,180</u>
	<u>1,975,840</u>	<u>233,887</u>	<u>257,474</u>	<u>1,999,427</u>
Resultado del ejercicio	<u>257,474</u>	<u>257,474</u>	<u>2,262,892</u>	<u>2,262,892</u>
<b>TOTAL</b>	<u>Q. 10,233,314</u>	<u>Q. 491,361</u>	<u>Q. 2,520,366</u>	<u>Q. 12,262,319</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

# TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en Quetzales)

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cobro por intereses	Q. 9,384,548	Q. 8,817,407
Cobro por comisiones	6,471,147	5,726,052
Cobro por servicios	757,462	404,761
Pago por intereses	(2,895,013)	(1,591,661)
Pago por comisiones	-	(1,418,941)
Pago por servicios	(783,514)	(308,867)
Pago por gastos de administración	(5,484,667)	(5,480,350)
Inversiones (Neto)	(5,900,000)	-
Cartera de créditos (Neto)	(106,556)	(14,645,941)
Créditos obtenidos (Neto)	6,319,853	(31,999,251)
Obligaciones financieras (Neto)	(8,887,035)	39,085,863
Impuesto sobre la renta pagado	(879,005)	(739,866)
Otros ingresos por operación (neto)	4,421,393	10,982,443
Otros egresos por operación (neto)	(6,961,840)	(8,981,432)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación	(4,543,227)	(149,783)

(Continúa)

## TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S.A.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en Quetzales)

	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Dividendos Recibidos	148,327	1,247,048
Inversiones permanente (Neto)	(65,022)	36,189
Egreso por compra de inmuebles y muebles	<u>(119,611)</u>	<u>(92,305.00)</u>
Flujos netos generados por actividades de inversión	<u>(36,306)</u>	<u>1,190,932</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(4,579,533)</u>	<u>1,041,149</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>18,067,965</u>	<u>17,026,816</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>Q. 13,488,432</u>	<u>Q. 18,067,965</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

(Concluye)

# TARJETAS DE CRÉDITO DE OCCIDENTE, S. A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresadas en Quetzales)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones** - Tarjetas de Crédito de Occidente, S.A., fue constituida el 27 de octubre de 1986, de acuerdo con las leyes del país para operar por tiempo indefinido. Su objeto principal consiste en la emisión, administración y operación de tarjetas de crédito, principalmente la “Tarjeta de Occidente” con la membrecía de VISA Internacional.

Se rige por Ley de Bancos y Grupos Financieros y en lo que fuere aplicable por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Tarjeta de Crédito de Occidente, S. A. en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

- a. **Base de Presentación** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, las disposiciones emitidas por la Junta Monetaria y las emitidas por la Superintendencia de Bancos. Estas políticas y normas contables difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), principalmente en:
  - Las inversiones se registran al costo de adquisición.
  - La evaluación de la estimación para préstamos incobrables se hace de acuerdo con las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria, registrando la reserva de valuación para activos crediticios como un cargo a resultados y el monto que exceda al máximo legal permitido como gasto deducible, para fines fiscales puede registrarse como un cargo a una cuenta de capital contable.
  - Los inmuebles y muebles son valuados al costo y se deprecian mediante el método de línea recta, utilizando los porcentajes fiscales.
  - La Compañía constituye reservas para eventualidades, separándolas de sus utilidades retenidas, conforme autorizaciones de la Asamblea de Accionistas, por considerarse conveniente crear o incrementar reservas, para hacerle frente a quebrantos eventuales o bien para asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos.
  - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores que han sido resultado de una corrección de ajustes contables, se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

- Los activos y pasivos no se clasifican en función de su vencimiento.
- No se revela información sobre concentraciones de activos, pasivos u operaciones por ubicación geográfica.
- No se revela los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros entre ellos: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, y riesgo de flujo de efectivo.
- No se revela información sobre los activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de flujo de efectivo o de crédito, ya sea por variaciones de tasa de interés, por fluctuaciones en la tasa de cambio, por variaciones en los precios de mercado o por la falta de capacidad de pago de los deudores, así como su grado de exposición a dichos riesgos.

La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato utilizado por los bancos del sistema establecido por la Junta Monetaria.

- b. **Moneda Funcional y Moneda de Presentación** - La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en quetzales (Q.), que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera.
- c. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros corresponden a la provisión por valuación de cartera de créditos y la recuperación de cuentas por cobrar.
- d. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros de la Compañía están constituidos por efectivo, inversiones permanentes, cartera de créditos, cuentas por cobrar, créditos obtenidos y cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se reconocen como tal en el momento de la negociación y su reconocimiento cesa en el momento en que se liquidan.
- e. **Reserva por Valuación de Activos de Dudosa Recuperación** - La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones resolución JM-167-2008.

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada en base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución indicada anteriormente.

- f. **Inversiones** - Los títulos-valores para su vencimiento y permanentes se registran al costo.
- g. **Bienes Muebles** - Los bienes muebles se registran al costo. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo al Manual de Instrucciones Contables.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes legales establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

	<b>Tasa de Depreciación</b>
Mobiliario y equipo	20%
Equipo de Computo	33.33%
Programas informáticos	33.33%

- h. **Cargos Diferidos** - Esta cuenta registra los gastos efectuados de proveeduría y primas de seguros y fianzas, los cuales se presentan al costo.
- i. **Indemnización de Empleados** - De acuerdo con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización a los empleados que despidan bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo, más la doceava parte de aguinaldo y bono catorce, por cada año de servicio. La Compañía paga indemnización de conformidad con la ley. Sin embargo, Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tiene registrada una provisión por este concepto por Q. 248,628 y Q. 177,770, respectivamente. Las indemnizaciones pagadas durante los años 2011 y 2010 fueron de Q. 10,243 y Q. 99,457, respectivamente.

La Compañía no tiene establecido planes de beneficios definidos de jubilación para los empleados ni ningún otro tipo de beneficios post-retiro.

- j. **Reconocimiento de Ingresos** - Se registran como producto los ingresos obtenidos por: a) comisiones a establecimientos afiliados, sobre los consumos que los clientes efectúan en los establecimientos afiliados locales e internacionales, con base en el reglamento operativo de VISA internacional; dicha comisión oscila entre 0.5% y 4%. Las comisiones se reconocen como producto cuando se reciben las cuotas de reembolso por el intercambio de transacciones ya que hasta en ese momento las mismas se consideran devengadas. b) intereses por financiamiento y productos de servicios, se reconocen por el método de lo devengado excepto por las cuentas que presentan más de tres cuotas vencidas, cuyos intereses se reconocen al percibirse. Los intereses se contabilizan como ingreso en el estado de resultados en las fechas de corte y se calculan sobre el saldo de capital acumulado por cada tarjetahabiente en la fecha de corte de sus operaciones del mes anterior. c) intereses por extra-financiamiento, se reconocen bajo el método de lo devengado, conforme se vencen las cuotas respectivas. d) el interés por mora, se reconoce conforme el método de lo devengado sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta tres meses de mora. A partir del cuarto mes se dejan de contabilizar dichos cargos si el tarjetahabiente no ha cancelado sus cuotas atrasadas.
- k. **Reconocimiento de Gastos** - La Compañía registra los gastos por el método de lo devengado.
- l. **Gastos de Ejercicios Anteriores** - Las rectificaciones a los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, corresponde a la corrección de errores contables, los cuales se registran como parte de los resultados de operación del año en que se efectúa la rectificación.

- m. **Provisiones de Programa de Puntos de Tarjetas Occidente** - La Compañía tiene como política otorgar en concepto de reciprocidad con los tarjetahabientes una cantidad específica de puntos proporcional a los consumos que estos efectúan, los cuales pueden canjear por mercadería o efectivo.

La experiencia de la Compañía es que paga anualmente aproximadamente entre el 40% y el 50% del monto anual de la contingencia acumulada. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 esta contingencia asciende a Q. 4,278,907 y Q. 3,524,581, respectivamente de las cuales se tiene registrada una provisión de Q 2,215,212 y Q 2,632,567, respectivamente.

### 3. DISPONIBILIDADES

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Depósitos en bancos del exterior	Q. 6,747,709	Q. 11,020,610
Bancos locales moneda nacional	6,141,645	6,261,569
Bancos locales moneda extranjera	461,400	624,985
Efectivo	137,678	155,445
Giros del exterior	-	5,356
	<u>Q. 13,488,432</u>	<u>Q. 18,067,965</u>

### 4. INVERSIONES

	<b>Interés Anual</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Financiera de Occidente, S. A.</b>			
Contratos de Reporto con vigencia del 14 de diciembre 2011 al 17 de enero de 2012	6.30%	Q. 5,600,000	Q. -
<b>Banco de Guatemala</b>			
Certificados de Inversión de Bonos del Tesoro con vencimiento en varias fechas del 2026.	9% y 10%	<u>300,000</u>	<u>-</u>
		<u>Q. 5,900,000</u>	<u>Q. -</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las inversiones tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Hasta 1 mes	Q. 5,600,000	Q. -
Más de 1 año	<u>300,000</u>	<u>-</u>
	<u>Q. 5,900,000</u>	<u>Q. -</u>

## 5. CARTERA DE CRÉDITOS

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Tarjeta de crédito</b>		
Financiamiento por consumo moneda nacional	Q. 42,500,184	Q. 44,138,039
Financiamiento por consumo moneda extranjera	<u>17,869,242</u>	<u>18,085,069</u>
	60,369,426	62,223,108
Menos: Reserva por valuación de activos de dudosa recuperación	<u>(3,554,077)</u>	<u>(4,587,119)</u>
	<u><u>Q. 56,815,349</u></u>	<u><u>Q. 57,635,989</u></u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las tarjetas de crédito y descuentos de acuerdo con su vencimiento, se integran así:

	<b>2011</b>	<b>%</b>	<b>2010</b>	<b>%</b>
Vigentes	Q. 57,104,292	95%	Q. 58,010,630	93%
Vencida en cobro judicial	2,348,578	4%	1,363,957	2%
Vencida en cobro administrativo	775,986	1%	1,341,512	2%
Vencida en proceso de prórroga	<u>140,570</u>	<u>0%</u>	<u>1,507,009</u>	<u>2%</u>
	60,369,426	<u>100%</u>	62,223,108	<u>100%</u>
Menos: Reserva por valuación de activos de dudosa recuperación	<u>(3,554,077)</u>		<u>(4,587,119)</u>	
	<u><u>Q. 56,815,349</u></u>		<u><u>Q. 57,635,989</u></u>	

Las tarjetas de crédito fueron concedidas a tasas de interés anual que oscilan entre el 10% y 55%.

El 23 de mayo de 2005 la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-93-2005, que derogó la resolución JM-141-2003. Esta resolución aprobó el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. En el Título IV se establece la valuación de activos crediticios, indicando que las instituciones financieras deberán valorar todos sus activos crediticios por lo menos cuatro veces al año, con saldos referidos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, cuyos resultados deberán quedar registrados contablemente a más tardar el último día del mes siguiente al que corresponde la valuación. En el criterio de valuación de los activos crediticios se debe considerar la garantía, mora y capacidad de pago y aplicar los porcentajes que establece dicho reglamento.

Las instituciones financieras deberán registrar contablemente las reservas para activos crediticios de recuperación dudosa con cargo a los resultados del ejercicio. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía cargó a resultados Q. 5,010 y Q. 745,834, respectivamente. En el 2010 la diferencia de Q 233,887 de provisión se registro contra la reserva para eventualidades.

Al reconocerse, legal o voluntariamente, la pérdida de un activo crediticio, se regularizará la cuenta de reservas y se elimina el activo crediticio respectivo, con cargo al grupo de cuentas regularizadoras del activo. En los años 2011 y 2010 se registró contra reserva Q. 1,038,053 y Q.560, respectivamente.

El movimiento de provisiones para incobrabilidad de créditos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Saldo al 1 de enero de 2011	Q. 4,587,120	Q. 3,607,958
Provisión	5,010	979,721
Castigos	<u>(1,038,053)</u>	<u>(560)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>Q. 3,554,077</u>	<u>Q. 4,587,119</u>

El 30 de diciembre de 2008, la Junta Monetaria emitió la Resolución JM-167-2008, la cual modifica los artículos 27, 33, 34 y 35 de la Resolución de la Junta Monetaria JM-93-2005 que contiene el Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito. Dichas modificaciones son referentes a la clasificación de activos crediticios prorrogados, reestructurados o novados; determinación del saldo base; garantías suficientes y constitución de reservas o provisiones genéricas. Al mismo tiempo agrega los artículos 27 bis, 34 bis, 38 bis y 42 bis al Reglamento en mención. Los artículos 34 y 35 de la Resolución JM-167-2008 cobraron vigencia el 1 de enero de 2010.

Uno de los puntos importantes es que las instituciones deberán constituir y mantener, como mínimo, reservas genéricas que sumadas a las reservas específicas totalicen el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida.

De acuerdo a lo establecido por la resolución, mencionada anteriormente, se requiere la creación de reservas genéricas, que sumadas a las reservas específicas, cubran el 100% de la cartera vencida. La sumatoria de estas reservas no podrá ser menor al 1.25% del total de activos crediticios. Las reservas genéricas deben quedar registradas dentro del mes siguiente al trimestre que corresponde utilizando como mínimo, los porcentajes siguientes del total de reservas genéricas determinadas:

- a) Al 31 de marzo de 2010: 50%;
- b) Al 30 de junio de 2010: 60%;
- c) Al 30 de septiembre de 2010: 70%;
- d) Al 31 de diciembre 2010: 80%;
- e) Al 31 de marzo de 2011: 90%; y,
- f) Al 30 de junio de 2011: 100%.

El 30 de diciembre de 2008, se publicó la Resolución JM-168-2008, en la cual se aprobaron las modificaciones al Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas modificaciones son principalmente al apartado IV que se refiere a la Descripción de Cuentas y procedimientos de registro adicionando las cuentas contables en las que se deben registrar las reservas genéricas mencionadas anteriormente.

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluye provisión genérica de la cartera de créditos por Q. 508,887 y Q. 657,887, respectivamente.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

	2011	2010
IVA crédito fiscal	Q. 358,408	Q. 326,690
Otros	182,509	1,020
Cheques rechazados	38,679	88,403
Cuentas por liquidar	35,964	127,446
Colectores	20,505	27,119
Anticipo sobre sueldos	8,192	6,892
Retiro en efectivo	3,200	1,056
Extrafinanciamiento y extraconsumo	-	30,050
	<u>Q. 647,457</u>	<u>Q. 608,676</u>

## 7. INMUEBLES Y MUEBLES

En relación a los Inmuebles y Muebles, el Manual de Instrucciones Contables establece que cuando los activos están totalmente depreciados, deben registrarse en cuentas de orden con el valor de Q.1 por cada activo totalmente depreciado. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la integración de los activos fijos, así como los movimientos registrados fueron los siguientes:

### 2011

	2010	Adiciones	Bajas	Traslados	2011
Mobiliario y equipo	Q. 25,758	Q. -	Q. -	Q. 9,156	Q. 34,914
Equipo de cómputo	1,658,124	12,329	(27,130)	(1,542,545)	100,778
Programas informáticos	114,763	107,283	-	1,528,033	1,750,079
Pinacoteca y otras obras de arte	4,464	-	-	-	4,464
	<u>1,803,109</u>	<u>119,612</u>	<u>(27,130)</u>	<u>(5,356)</u>	<u>1,890,235</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,351,075)</u>	<u>(393,822)</u>	<u>27,130</u>	<u>4,374</u>	<u>(1,713,393)</u>
	<u>Q. 452,034</u>	<u>Q. (274,210)</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. (982)</u>	<u>Q. 176,842</u>

### 2010

	2009	Adiciones	Bajas	Traslados	2010
Mobiliario y equipo	Q. 43,028	Q. -	Q. (17,270)	Q. -	Q. 25,758
Equipo de cómputo	1,631,271	64,666	(37,813)	-	1,658,124
Programas informáticos	87,125	27,638	-	-	114,763
Pinacoteca y otras obras de arte	4,464	-	-	-	4,464
	<u>1,765,888</u>	<u>92,304</u>	<u>(55,083)</u>	<u>-</u>	<u>1,803,109</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,024,229)</u>	<u>(381,932)</u>	<u>55,086</u>	<u>-</u>	<u>(1,351,075)</u>
	<u>Q. 741,659</u>	<u>Q. (289,628)</u>	<u>Q. 3</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 452,034</u>

## 8. CARGOS DIFERIDOS

	2011	2010
Proveeduría	Q. 475,837	Q. 522,341
Primas de seguros y Fianzas	5,625	3,685
Otros	-	14,116
	<u>481,462</u>	<u>540,142</u>

## 9. CRÉDITOS OBTENIDOS

	2011	2010
<b>Banco Agromercantil</b>		
Línea de crédito con garantía fiduciaria y tasa de interés anual que oscila entre el 7% y 8% con vencimientos en mayo 2012 y enero 2012.	Q. 15,000,000	Q. 10,500,000
<b>Occidente International Corporation</b>		
Crédito cuenta corriente numero con garantía fiduciaria, con tasa de interés de 7% anual por US\$1,000,000 con vencimiento en agosto 2012.	7,810,830	-
<b>Banco de América Central, S.A.</b>		
Crédito con cuenta corriente con garantía fiduciaria, devenga una tasa de interés anual de 6.5% con vencimiento en febrero de 2012.	<u>2,000,000</u>	<u>8,000,000</u>
	<u>24,810,830</u>	<u>18,500,000</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los créditos obtenidos tienen el siguiente cronograma de vencimientos:

	2011	2010
Hasta 1 mes	Q. 2,000,000	Q. -
Más de 1 mes y menos de 3 meses	-	-
Más de 3 mes y menos de 6 meses	15,000,000	18,500,000
Más de 6 mes y menos de 1 año	<u>7,810,830</u>	<u>-</u>
	<u>24,810,830</u>	<u>18,500,000</u>

## 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2011	2010
<b>Fideicomiso de Inversión de Seguros</b>		
Pagaré que devenga una tasa del interés anual del 8.87% por US\$ 1,871,000 con vencimiento el febrero de 2012.	Q. 14,614,063	Q. 18,674,223
<b>Fondo de Inversión de Occidente</b>		
• Pagaré que devenga una tasa de interés anual del 9% con vencimiento en diciembre de 2012	9,700,000	10,890,000
• Pagaré que devenga una tasa de interés anual del 9% por US\$ 23,000 con vencimiento en junio de 2012.	179,649	184,313
• Pagarés que devengan intereses que oscilan entre el 7% y 7.25% anual con vencimiento en junio 2012.	-	3,678,233
<b>Fideicomiso de Inversión y Administración de Seguros</b>		
Pagaré con tasa de interés anual de 8.87% por US\$637,000 con vencimiento el febrero de 2012	<u>4,975,499</u>	<u>5,604,650</u>
	<u>Q. 29,469,211</u>	<u>Q. 39,031,419</u>

## 11. CUENTAS POR PAGAR

	2011	2010
<b>Moneda Nacional</b>		
Obligaciones inmediatas	Q. 2,015,357	Q. 1,547,394
Incentivos por uso de tarjeta de crédito	2,215,212	2,632,567
Ingresos por aplicar	<u>100,802</u>	<u>125,951</u>
	<u>4,331,371</u>	<u>4,305,912</u>
<b>Moneda Extranjera</b>		
Obligaciones inmediatas	737,471	835,975
Ingresos por aplicar	<u>221,051</u>	<u>344,409</u>
	<u>958,522</u>	<u>1,180,384</u>
	<u>Q. 5,289,893</u>	<u>Q. 5,486,296</u>

## 12. CAPITAL PAGADO

El Capital Autorizado está conformado por 150,000 acciones con valor nominal de Q. 100.00 cada una, de las cuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encontraban suscritas y pagadas 80,000.

## 13. RESERVAS DE CAPITAL

De acuerdo con la legislación de Guatemala, las sociedades anónimas están obligadas a separar como reserva legal el 5% de las utilidades netas de cada año. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la reserva legal asciende a Q. 1,732,392 y Q. 1,619,247, respectivamente. La política de Tarjetas de Crédito de Occidente, S.A. es registrar la reserva legal del año corriente durante el siguiente año.

La Compañía tiene como política el separar de sus utilidades anuales una porción en concepto de reserva para eventualidades sin un fin específico, con aprobación de la asamblea de accionistas. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la reserva asciende a Q. 2,529,928 y Q. 380,180, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las reservas de capital totalizan Q. 4,262,320 y Q. 1,999,427, respectivamente.

## 14. PRODUCTOS FINANCIEROS

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Intereses por tarjetas de crédito	Q. 9,503,122	Q. 8,725,671
Comisiones por tarjeta de crédito	6,471,147	5,726,052
Intereses por inversiones	207,948	-
Intereses por disponibilidades	101,779	91,736
Otras comisiones	29,981	-
	<u>Q. 16,313,977</u>	<u>Q. 14,543,459</u>

## 15. GASTOS FINANCIEROS

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Puntos Occidente	Q. 2,999,300	Q. 4,738,688
Intereses pagarés financieros	2,850,011	2,041,497
Intereses por créditos obtenidos	854,514	1,591,885
Otros beneficios	1,223	121,342
Otras comisiones	35,084	1,871
	<u>Q. 6,740,132</u>	<u>Q. 8,495,283</u>

**16. PRODUCTOS POR SERVICIOS**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Manejo de cuenta	Q. 509,755	Q. 271,425
Comisiones por servicios diversos	227,440	116,768
Otros	<u>20,268</u>	<u>16,569</u>
	<u>Q. 757,463</u>	<u>Q. 404,762</u>

**17. GASTOS POR SERVICIOS**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Otras Comisiones	Q. 455,943	Q. 329,434
Comisiones operaciones cajeros automáticos	167,210	183,079
Comisiones por servicios cobranzas	81,285	88,850
Comisiones por uso tarjeta de crédito	<u>79,076</u>	<u>380,145</u>
	<u>Q. 783,514</u>	<u>Q. 981,508</u>

**18. OTROS PRODUCTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Dividendos	Q. 148,327	Q. 1,247,047
Variaciones y pérdidas cambiarias	85,965	241,495
Cuentas incobrables	<u>(5,010)</u>	<u>(745,834)</u>
	<u>Q. 229,282</u>	<u>Q. 742,708</u>

**19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Honorarios por asesoría financiera	Q. 2,500,000	Q. 2,000,000
Funcionarios y empleados	1,133,661	1,578,622
Reparaciones y mantenimiento	498,438	521,680
Depreciaciones y amortizaciones	394,803	381,930
Membresía por uso de marca	336,888	185,956
Papelería, útiles y suministros	256,555	249,334
Dietas consejo de administración	247,200	222,346
Honorarios profesionales	197,963	256,919
Primas de seguros y fianzas	119,717	115,081
Mensajería	101,535	96,631
Mercadeo y publicidad	93,032	371,275
Impuestos, arbitrios y contribuciones	57,186	60,617
Otros	<u>336,275</u>	<u>821,910</u>
	<u>Q. 6,273,253</u>	<u>Q. 6,862,301</u>

## 20. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El derecho de las autoridades fiscales, para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal, prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentan las declaraciones de impuestos. La ley del ISR establece dos regímenes para pagar el impuesto que son:

- a) Régimen general, consiste en el 5% al total de ingresos gravados ya sea mediante retención definitiva o mediante pago en las cajas fiscales. La compañía seleccionó este régimen.
- b) Régimen optativo, consiste en aplicar el tipo impositivo del 31% sobre la renta imponible, mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al final del año.

El impuesto sobre la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se calculó de la siguiente forma:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Ingresos brutos	Q. 18,503,159	Q. 21,473,939
(-) Rentas exentas y no afectas	<u>(1,190,588)</u>	<u>(6,325,999)</u>
	17,312,571	15,147,940
Ingresos con retención definitiva	<u>(18)</u>	<u>-</u>
Renta imponible	17,312,553	15,147,940
Tasa del impuesto	<u>5%</u>	<u>5%</u>
Impuesto sobre la renta del período	<u>Q. 865,628</u>	<u>Q. 757,397</u>

## 21. CONCENTRACIÓN DE INVERSIONES

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y grupos Financieros, Decreto 19-2002. De acuerdo con esta regulación, los bancos y sociedades financieras no podrán efectuar operaciones de financiamiento directo o indirecto ni aceptar garantías o avales que en conjunto excedan los porcentajes incluidos a continuación:

- 15% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento con personas individuales o jurídicas de carácter privado o a una sola empresa o entidad del estado o autónoma.
- 30% del patrimonio computable para operaciones de financiamiento a dos o más personas relacionadas entre sí o vinculadas que formen parte de una unidad de riesgo.

## **22. CONFORMACIÓN DEL GRUPO FINANCIERO**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el Banco. En este último caso, conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, y previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Financiera solicitó la conformación y organización de un Grupo Financiero, bajo la figura de empresa responsable.

El 5 de julio de 2006 la Superintendencia de Bancos, formalizó la resolución JM-31-2006 de Junta Monetaria, que autoriza la modificación del Grupo Financiero. Con resolución JM-67-2009 de fecha 3 de julio de 2009.

Las empresas que conforman el grupo financiero son:

- Financiera de Occidente, S. A. (empresa responsable)
- Fianzas de Occidente, S. A.
- Seguros de Occidente, S. A.
- Asesores Bursátiles de Occidente, S. A.
- Tarjetas de Crédito de Occidente, S. A.
- Occidente International Corporation (OIC)

El Acuerdo número 06-2008 del Superintendente de Bancos requiere la consolidación de estados financieros bajo la estructura organizativa de empresa responsable, proceso mediante el cual se agregan o integran, según sea el caso, a los estados financieros de la empresa responsable los de las otras empresas integrantes del Grupo Financiero autorizado por la Junta Monetaria, eliminándose las inversiones de las empresas en el capital de otra u otras del propio grupo, así como las operaciones recíprocas entre compañías, de acuerdo con los procedimientos establecidos en dicha normativa y en lo no regulado específicamente, en las normas contables vigentes en Guatemala.

Tales estados financieros consolidados se presentan por separado de los estados financieros individuales de la empresa responsable.

## **23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, la Compañía tiene límites de crédito pre - autorizados a tarjetahabientes de VISA hasta por Q 164,879,918 y Q 184,583,454 respectivamente. Estos límites de crédito representan compromisos fuera de los balances generales, que al utilizarse, involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Los compromisos generalmente tienen fecha fija de expiración u otras cláusulas de terminación y pueden el pago de una comisión. Debido a que algunos compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos expiran sin que el cliente los utilice, el monto total de los compromisos no necesariamente representa requerimientos futuros de fondos.

**24. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en Quetzales al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco de Guatemala vigente a esas fechas, para cada moneda. Dichos saldos se resumen como sigue:

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	Q. 7,215,138	Q. 11,670,614
Inversiones permanentes	282,878	217,856
Cartera de créditos	17,869,242	18,085,071
Cuentas por cobrar	<u>242,965</u>	<u>129,871</u>
	<u>Q. 25,610,223</u>	<u>Q. 30,103,412</u>
<b>Pasivo</b>		
Créditos obtenidos	Q. 7,810,830	Q. -
Obligaciones financieras	19,769,211	24,441,419
Gastos financieros por pagar	2,781,996	1,237,959
Cuentas por pagar	<u>958,523</u>	<u>1,180,381</u>
	<u>Q. 31,320,560</u>	<u>Q. 26,859,759</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el tipo de cambio establecido por el Banco de Guatemala utilizado para expresar en Quetzales los saldos en dicha moneda extranjera fue Q. 7.81083 y Q. 8.01358 por US\$1, respectivamente.

En Guatemala las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema financiero. El 6 de noviembre de 1989 la Junta Monetaria liberó la tasa de cambio del Quetzal en relación con el Dólar de los Estados Unidos de América, por lo que la tasa de cambio es determinada por la oferta y la demanda del Dólar en el mercado.

La entidad ha registrado ganancias por diferencial cambiario al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por Q. 85,965 y Q. 241,495, que se presentan en las cuentas “variaciones tipo de cambio” en Otros productos y gastos de operación del estado de resultados.

\* \* \* \* \*